



HOJA INFORMATIVA

DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL

JULIO DE 1957

NUM. 31

ALGO MAS DE HISTORIA SOBRE LA VIDA MEDICA DE SAN LUCAS

Por el Dr. Lucas Portillo de Ibarlucea
Mosqueruela (Teruel)

I

No hace mucho tiempo que en las páginas de esta revista me vi honrado con la publicación de un artículo mío titulado «San Lucas Evangelista, médico y pintor», y ahora me tomo el atrevimiento, y a ruego de mi buen amigo Noguera, de volver a escribir estas pobres líneas nada menos que sobre la personalidad del mismo Santo y en el que concurren las más excelsas facultades, en el sentido representativo de que puede muy bien ser el Santo Patrono de todos los médicos.

Que San Lucas era Médico está perfectamente comprobado en numerosos testimonios, y así, Pablo le llama «el amado médico» (Colos, 14), y el primer viaje que hizo con San Pablo fué con el fin de prestarle asistencia médica, ya que el Apóstol había sufrido una enfermedad algún tiempo antes

La lectura de su Evangelio nos demuestra claramente que jamás olvidó su vocación; los términos médicos empleados por San Lucas se encuentran en escritos de Hipócrates, Dioscórides, Galeno y otros médicos griegos.

Todos aquellos elementos sublimes que integran al médico cristiano resplandecen en Lucas, esto es: piedad, amor al prójimo y comprensión; su tenacidad, objetivismo, paciencia y realismo, con una exaltación sorprendente de la pobreza y de la pureza, omitiendo en bien de la profesión noticias desalentadoras, como el caso de aquella mujer que llevaba enferma hacía doce años, sufriendo mucho, como decían, por causa de los médicos que antes la habían visto,

pero que Lucas, de un modo escueto, nos dice: «La mujer llevaba doce años enferma y nadie había podido curarla.» Manifestó una sutil preocupación por el buen nombre de la clase médica, tapando las faltas al compañero, cumpliendo, en una palabra, su profesión con verdadero amor y con alegría serena. ¿Y por qué no meditamos nosotros, en estos tiempos que impera tanto egoísmo, en aquellas buenas cualidades, puesto que somos médicos y cristianos?

Fundada cerca de 300 años a. C., la ciudad fué creciendo a través de los siglos en riqueza y en belleza por sucesivas generaciones. Su privilegiada situación geográfica hacía que frecuentemente fuera visitada por caravanas procedentes de otras regiones. Antioquía era, pues, una ciudad rica, de comercio intenso y de vida efervescente.

Lucas, gentil de nacimiento, era natural de esta primera ciudad griega, donde los fieles comenzaron a multiplicarse y recibieron el nombre de cristianos.

En la época que Lucas habitaba la ciudad (cerca de 40 años a. C.), tenía más de cien mil habitantes, con dos grandes avenidas de unos siete kilómetros de largo. Grandes galerías dividían la ciudad en cuatro partes o barrios, uno de los cuales era reservado a los griegos, con su propia iglesia, consejo y magistrados. Los habitantes autóctonos, sirios y judíos habitaban por los otros barrios.

La ciudad era favorecida en su belleza por Roma: primero por Julio César, quien construyó una basílica; Octavio, una entrada triunfal y un circo; Agrípa levanta villas lujosas; Tiberio, multitud de estatuas por sus avenidas, etc.

Todo, pues, era belleza, fausto y sensualidad. Además, a unos seis kilómetros al Oeste de la metrópoli estaba situado un suburbio delicioso, rodeado de grandes bosques y aguas cristalinas, dentro del cual no era preciso observar ninguna regla de moralidad.

Mas la bella antioquía, en tal ambiente, se fué notabilizando por la vida despreocupada y degradada de sus habitantes. Los intelectuales ocupaban entonces un segundo plano, pero tampoco eran considerados de calidad inferior. El pueblo no tenía otra preocupación más que ganar dinero en su comercio para gastárselo en diversiones, en el teatro, en el circo, en banquetes o en amores ilícitos. Los conductores de carros de corridas sí eran los que constituían una casta privilegiada.

Es obvio decir que, al margen de esa sociedad privada y disoluta y por ese mismo carácter, aumentarían notablemente las industrias de lujo, al lado del comercio. Obras de arte célebres en el mundo antiguo, como Apolo, pertenecían a dicha ciudad; fábricas de armas y de joyas prosperaban rápidamente...

Y en esta Antioquía «moderna y pervertida», ¿cuál sería la posición y la práctica a tomar de nuestro médico Lucas?

II

Para considerar esa posición y esa práctica recordemos, una vez más, que Antioquía era una ciudad griega. Esto tiene su importancia, por cuanto entre los romanos la Medicina era considerada como profesión de esclavos, hombres libres o extranjeros. Era, pues, poco conforme a la dignidad romana.

No obstante, ya desde 46 años A. C., César siendo dictador, concedía ciudadanía romana a todos aquellos que ejercían la Medicina. La práctica médica fué, pues, sufriendo lentamente de posición social.

Las más reputadas escuelas de la Medicina eran todas extra-romanas: Atenas y Alejandría, de bella tradición; Marsella, Lión y Burdeos, en Francia; César-Augusta (Zaragoza), en España; Antioquía, Esmirna, Pérgamo, Lacedonia, en Asia, eran los centros de donde salían los mejores profesionales para el orbe romano.

Entonces no existían grandes exigencias para ejercer la profesión: «cada cual era libre de proclamarse como médico y erigirse como tal». No es de extrañar, pues, que debido a esto viniera en desprestigio, aunque dentro de Roma hubiera médicos griegos de alta posición social y rodeados de gran estima por los Emperadores, a quienes les conferían las más altas dignidades del Estado.

En el mundo bárbaro romanizado y donde se desenvolvían los médicos, éstos eran siempre considerados como «artesanos de poco prestigio social».

En cambio en las ciudades griegas el ambiente era bastante diferente. La figura y los escritos de Hipócrates a sus discípulos tenían siempre presentes y los reverenciaban. El prestigio de los Médicos de Alejandría, como sucedió con los de Egipto faraónico, se fué extendiendo por todo el mundo helenístico-romano en una atmósfera de respeto debido a su gran cultura.

Antioquía, pues, como hemos dicho, tenía una Escuela de Medicina, y sobre este punto no hay lugar a dudas y que fué contemporánea de San Lucas, cuya cultura general, inteligencia, virtuosidad literaria, etc., nos dan la evidencia de que hiciera cursos de retórica, así como pudo hacerlos también de medicina.

Está muy oscuro en cuanto al ejercicio de la Medicina que se realizaba en Antioquía y solamente podemos valernos de ciertas indiscutibles analogías con alguna probabilidad de acertar.

Pero como griegos que eran los médicos antioquenos deberían leer o seguir las enseñanzas de Hipócrates y más principalmente los alexandrinos, todos ellos de la Escuela empírica y cuyos escritos fueron citados por Galeno un siglo

después: señal evidente de que no fueron desconocidos por los griegos, principalmente en cuya lengua eran escritos en el período en que vivía Lucas, teniendo razones para suponer que esa Escuela empírica, de inspiración alexandrina tuviera irradiaciones a la metrópoli greco-egipcia por todo el medio helenístico y llegara asimismo a las colinas de la Ciudad Eterna.

Las consignas que se daban en esta escuela empírica eran «Morbus non eloquentia sed remediis sanare», o frases parecidas que constituían su divisa. Seguía pues Hipócrates, en todo lo que se refería a observación y experiencia huyendo de la especulación y de la metafísica.

A mediados del primer siglo de la era cristiana, esa escuela médica de orientación rigurosamente científica, estaba en plena expansión y apogeo pero que se fué extinguiendo en el segundo, con el reinado de Heráclides de Tarento.

En todas estas imperfectas y mal redactadas pesquisas bibliográficas no es posible hacer mención específica de la vida de la Escuela Médica de Antioquía, ni tampoco de figuras eminentes que la hubieran ilustrado, pues Antioquía a pesar de ser en aquella época la tercera ciudad del mundo en riqueza y en belleza fué cediendo el paso a Roma y a Alejandría, desempeñando desde nuestro punto de vista un papel secundario y limitándose a ser un satélite que gravitaba en la órbita de Alejandría siendo ésta la Escuela donde se formaban sabiamente las demás Escuelas médicas de Esmirna, Lacedonia, Pérgamo y posiblemente las demás de Asia.

No está demás suponer que Lucas hubiera seguido a la Escuela de Alejandría, que prevalecía en su medio o en su época y a cuyo lado estaban los fecundos caminos estabilizados por toda la edad media y hasta los tiempos modernos por el pensamiento hipocrático.

Situada, pues, así la figura de San Lucas en relación con los conocimientos médicos de entonces, es preciso reconocer que así nos los dejó en sus paisajes lucanos, donde se percibe claramente su espíritu médico.

III

Vistos, pues, todos estos fundamentos culturales, vamos a intentar examinar aunque no sea más que las condiciones de la profesión médica en el Oriente helenístico-romano de los principios de la era cristiana y en las circunstancias que rodeaban el ministerio sagrado, simultaneándole con el problema de nuestro Santo.

Aunque el estado social del médico, como ya hemos dicho, se fué progresivamente elevando en el mundo griego, en la propia Grecia clásica, el médico era considerado como un artesano y así, en los mismos libros de Corpus Hippocraticum, les da la expresión de «artesanos manuales», o sea, que designa simplemente un práctico en el arte médico, que pone en evidencia su habilidad manual.

Había que distinguir entonces dos clases de médicos, los esclavos y los libres y cuya diferencia no manifiesta muy claramente con cierto sabor de modernismo, los textos platónicos, pero que hagamos omisión de ellos por no causar tanto al paciente lector.

El caso era, que los médicos esclavos, no eran más que meros prácticos que aprendían el arte con el sudor de su frente, como podíamos decir, o todo lo más recibían lecciones de otros esclavos. Sin embargo los médicos libres seguían cursos individuales o colectivos observando la naturaleza por sus propios medios y poseyendo una palabra, un grado más elevado de cultura que los primeros, e incluso podían conseguir cargos eminentes y de gran prestigio. Algunos abandonaban la profesión, para ser gladiadores, pero para los que seguían éxito la «medicina era la más lucrativa de las artes», como nos dice Plinio.

No hay pues necesidad de determinar la condición de Médico que era Lucas, ya que siendo gentil su nacimiento y por las pruebas tan claras de sus Evangelios que nos dan idea de su elevada cultura, aunque no haya documentos históricos que nos demuestren estas suposiciones.

Pero por otra parte, al considerar su Evangelio, todo repleto

amor por los pequeños, de comprensión por los sufrimientos de los hombres, de exaltación a los humildes y desprecio y compasión por los ricos y poderosos, es de suponer que procediera de alguien en que hubiera vivido esos dramas, por lo que le llevaría a abrazar la profesión, la más sublime y humanitaria de todas (religiomedici).

Debieron existir muchos médicos, principalmente esclavos, entre los adeptos al cristianismo naciente, que se reclían sobre todo entre los pobres, los siervos, los oprimidos, los infimos artesanos o desheredados de la fortuna que acudían buscando consuelo en la doctrina que elogiaba la pobreza y tenía por Dios al Crucificado.

Y los sufrimientos humanos de Cristo que Lucas pone en sus páginas hablándonos de Aquél, gran Médico Divino, el más compasivo, el Maestro Sapientísimo, quien para Lucas, Cristo aparece como el supremo Médico de los cuerpos y de las almas: «Una potencia emanaba de Él y curaba a todos». Nos dice. Lucas era pues el cronista del Señor, quien de forma más clara expone su misericordia infinita pudiendo decir que todo su Evangelio es un canto a la piedad del Señor.

Si los documentos de San Pablo nos certifican la profesión médica de Lucas, y si para hacer Historia se nos exige el conocimiento integral del Hombre, para así poder darle vida en los limbos del pretérito, existiendo en nosotros una penetración psicológica y una verdadera identificación por el sentimiento que tiene sus raíces en el conocimiento intuitivo, el mismo nos llegará a confirmar claramente la luz con inesperado esplendor.

La vida y el pensamiento son dos verdaderas fuentes de Historia, esto es, dos verdaderos elementos de síntesis histórica y ambos se conjugan para situar dentro de la Historia a la figura inconfundible de aquel escritor de raza, poeta de Fé, que fué Médico de los Santos y que sería un día el Santo de Los Médicos.

(De «Gaceta Médica», autorizada por el autor.)

DIA DEL MEDICO Conferencia del Profesor F. García Conde

Como oportunamente se anunció, el pasado día 27, festividad de Nuestra Patrona la Virgen del Perpetuo Socorro, se celebró con gran esplendor el DIA DEL MEDICO.

A las diez de la mañana, se ofició una misa en la iglesia de Santa Teresa, con asistencia de gran número de colegiados de la capital y provincia y a continuación se sirvió un desayuno en el Casino Terolense.

A las ocho de la tarde y en el Salón Biblioteca de la Jefatura Provincial de Sanidad, dió una magnífica conferencia el Dr. F. García Conde, disertando sobre «ASPECTOS CLINICOS Y TERAPEUTICOS DE LAS HEPATITIS VIRICAS» la cual fué escuchada con gran interés, por los numerosos asistentes que llenaba el recinto. El acto fué presidido por el Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Sanidad Dr. D. Francisco Marcos del Fresno, decano del Hospital Provincial Dr. D. Alfredo Adán Dolz y por ausencia obligada del Presidente y en su representación, los componentes de la Junta de Gobierno, Dres. D. Luis Gracia Alvarez y D. Alejandro Benedí Mainar.

En lugar aparte, hacemos una pequeña reseña de la enjundiosa conferencia que tan grato recuerdo dejó, por su forma y fondo, entre los asistentes.

Por la noche a las diez y media, se sirvió una cena en el Hotel Turia, asistiendo la mayoría de los colegiados de la capital y bastantes desplazados de la provincia, acompañados de sus respectivas esposas; reinando entre todos, una grata camaradería y humorismo.

Este año, hemos notado la falta de nuestro entrañable amigo y colaborador de esta «Hoja Informativa, LAPICERO, suponiendo que alguna causa imprevista, nos privase de su grata compañía y de oír su brindis que como colofón, pone punto final a estos festejos que al correr de los años, venimos celebrando y que entre otros fines, tiene el de nexo de unión entre los colegas del medio rural y de la capital.

A las ocho de la tarde en la Biblioteca de la Jefatura Provincial de Sanidad, con la Sala completamente llena de médicos y presidida por el Dr. Marcos del Fresno, a quien acompañaba el Decano del Hospital Provincial, Dr. Adán y los Miembros de la Junta del Colegio Oficial de Médicos, Dres. Benedí y Gracia, tras unas breves palabras de presentación pronunciadas por este último, señalando los múltiples méritos del conferenciante que en la actualidad ocupa la cátedra que durante muchos años desempeñó ese gran maestro que fué el Dr. Bañuelos, el profesor García Conde, pronunció una magnífica disertación sobre «ASPECTOS CLINICOS Y TERAPEUTICOS DE LAS HEPATITIS VIRICAS», la cual quedará grabada, sin ninguna duda, en la mente de todos los oyentes, como uno de los más gratos recuerdos; que por grato, el viento de los años, difícilmente podrá borrar. Aquí en esta Hoja colegial, queremos dejar constancia de algunos de sus puntos, ya que pese a nuestros deseos, no nos es posible darla íntegra.

Con el nombre de hepatitis viral (h. v.) designa las clásicas ictericia catarral y epatitis epidémica, dejando a parte las h. v. producidas por la mononucleosis infecciosa, herpes zoster, de la polio, etc. Así bien la h. v. se debe a dos virus distintos, el cuadro clínico es tan análogo, que el propio Mac Callum, gran conocedor de estos problemas, lo considera idéntico. Viene a informarnos de lo que él ha visto en más de 200 casos de h. v. para contrastar su experiencia, con la de otros compañeros. Para él, el cuadro clínico inicial adopta tres formas principales: 1.º digestiva la más frecuente, con náuseas, vómitos, diarreas, anorexia, etc.; 2.º reumática, en la que habrá que ir pensando si no queremos añadir a la h. v. la acción tóxica de los antirreumáticos hoy más en boga; y 3.º, la gripal. Señala como dato clínico de interés, la

constancia con que ha visto la cesación del proceso febril en el momento de brotar la ictericia, la cual nos permite excluir la h. v. de otras hepatitis infecciosas. La ictericia, signo visible de la h. v. se acompaña de hiperbilirrubinemia, pigmentos y urobilina en orina, hígado sensible y generalmente poco aumentado de tamaño, con esplenomegalia las menos veces. Cita los aforismos de Caroli de gran valor para el diagnóstico clínico y diferencial de este proceso y señala como pruebas funcionales hepáticas de más valor las de Hanger, Kunkel y Mac Lagan cuando son positivas juntas a la de la fosfatasa alcalina cuando es negativa. No indica los valores normales límite de los patológicos de estas reacciones, por que las cifras no deben aprenderse; para eso están los libros y se tienen a mano analistas. Cita la anécdota de un compañero, hoy catedrático, que cuando estuvo en Suiza, al ver los médicos de este país la cantidad de datos que sabía de memoria, le preguntaron extrañados... ¿Entonces, para qué sirven los libros?

Encuentra, prácticamente en todos sus casos, un número normal de leucocitos con linfocitosis y velocidad de sedimentación normal. Considera útiles las pruebas de la Bromosulfaeina y urobilinuria de esfuerzo, como índice de curación de la hepatitis vírica y señala como novedad la positividad de la transaminasa en la h. v. y el infarto de miocardio.

Pasa a continuación a exponer el tratamiento que resumimos en 1, reposo en cama; 2, dieta adecuada; 3, evitar medicación tóxica. Todo esto con la finalidad de; 3, procurar el máximo reposo del órgano afecto, reposo que no se consigue con la administración unilateral de algunos aminoácidos. Así frente al optimismo de los representantes, cuando en son de victoria nos anuncian «ya tenemos nuestra metionina», cree conveniente abstenerse de usarla. En casos de hepatitis graves, favorece la presentación del coma hepático al aumentar el número de radicales NH^3 . Tampoco aconseja el uso de la Cortisona y ACTH, salvo en casos especiales, porque lo mismo

que evitan la proliferación conjuntiva, evitan la regeneración del parénquima hepático.

Una calurosa y entusiasta ovación, premió tan estupenda conferencia de la que todavía perdura el eco de los más favorables comentarios en nuestros oídos. Esta Junta del Colegio Oficial de Médicos de la provincia, en su nombre y en el de todos sus colegiados, quiere además de felicitarle, dejar constancia de su agradecimiento al profesor García Conde, por haber accedido a venir a Teruel, en tan señalado día y asimismo al Dr. González Paracuellos, por las atenciones que tuvo con tan ilustre visitante.

Junta de Energía Nuclear

El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en escrito número 2 629, de 9 de los corrientes, dice a este Colegio Oficial de Médicos, de la provincia de Madrid, lo siguiente:

«La Dirección General de Sanidad, en comunicación núm. 84.75, de 3 de los corrientes, dice a este Consejo General lo que sigue:

«El señor presidente de la Junta de Energía Nuclear, en escrito de fecha 27 de marzo pasado, dice a esta Dirección General lo que sigue, y que le transcribo para que de traslado a todos los Colegios Médicos provinciales:

«Excmo. señor: Tengo el honor de dirigirme a V. E. para comunicarle que en virtud de las atribuciones conferidas a la Junta de Energía Nuclear por el Decreto-Ley de creación de la misma, de 22 de octubre de 1951, se ha establecido una Sección de Isótopos dependiente de dicha Junta, provisionalmente en el Instituto de Oncología, cuyo objetivo será el suministrar los isótopos radioactivos requeridos por los usuarios dentro del territorio nacional en las mejores condiciones técnicas y económicas posibles y con el máximo de comodidad. Este servicio se complementará con un asesoramiento informativo sobre isótopos y su utilización, y con supervisión

de sus aplicaciones para que las mismas se hagan dentro de las mayores condiciones de seguridad exigidas.

Por otra parte, y habida cuenta de que en España no se utiliza esta técnica de aplicación de isótopos en el grado y volumen que en otros países, se carece actualmente de información adecuada sobre aquellas entidades o personas que, por la índole de sus cometidos, podrían estar interesados en la aplicación de isótopos, y por ello cuantos se interesen en este asunto pueden dirigir la correspondencia a la dirección siguiente:

Sección de Isótopos de la Junta de Energía Nuclear.

Instituto Nacional de Oncología Hospital Clínico (Ciudad Universitaria).

Madrid.

Donde se facilitará toda clase de información y asesoramiento».

ULTIMA HORA

Algunos datos de la Gripe Asiática

Según datos recibidos del Centro Mundial de la Gripe de Londres, el virus que se ha aislado en la actual epidemia que se extiende por el continente asiático, es una nueva variante antigénica del virus. A con ciertas características diferentes de las fuentes aisladas anteriormente. Este virus tiene, por otra parte, propiedades inusitadas en lo que concierne a su comportamiento en el Laboratorio.

Estas observaciones parecen indicar que las vacunas anti-gripales existentes no ofrecerán una protección satisfactoria. Se están realizando estudios para determinar si puede llegar a lograrse la producción de una vacuna específica.

Las características de esta epidemia son las siguientes: Violentas cefaleas y dolores generalizados; temperatura que oscila entre 38,4 y 39,5 grados durante dos o tres días; la duración de la enfermedad es de siete días aproximadamente.

Correl
ción

La
Plus

tivo

Oblig
sesión

adopt

«Te
tículo

dicien

«Ayud
funci

Local

miliar

presta

«cuán
adqui

entida

quier

de car

frutar

go a

ración

caso,

mento

te de l

Ayuda

re sup

Se a

tribun

sonal

cumpl

octavo

56, lo

1.

nitario

nado

ro y s

mustra

en los

les sa

quir p

miliar

riodos

que se

Orden

de 30-

punto

29-3-4

nister

2.

sanita

do con

3-46 y

Punto

funcio

Local

«Plus

ro por

obliga

diente

miliar

requis

partic

conve

ningu

otra E

3.

Jefatura Nacional del Seguro Obligatorio de Enfermedad

Correlación de la "Ayuda Familiar" de los funcionarios de la Administración Local con el "Plus Familiar" del personal sanitario del S. O. E.

La Comisión Distribuidora del Plus Familiar al personal facultativo y auxiliar sanitario del Seguro Obligatorio de Enfermedad, en su sesión del día 11 de los corrientes, adoptó el siguiente acuerdo:

«Teniendo en cuenta que el Artículo Octavo de la Ley de 27 de diciembre de 1956 estableciendo la «Ayuda Familiar» en favor de los funcionarios de la Administración Local, dispone que la «Ayuda Familiar» es incompatible con otras prestaciones análogas pero que cuando un funcionario tenga o adquiera derecho a percibir de otra entidad pública o privada cualquier indemnización, ayuda o plus de carácter familiar, habrá de disfrutar tales prestaciones con cargo a dicha entidad, y la Corporación local solo le abonará, en su caso, con carácter de mero suplemento, la diferencia entre el importe de tales prestaciones y el de la Ayuda Familiar si esta última fuere superior a aquéllas.

Se acuerda por la Comisión distribuidora del Plus Familiar al personal sanitario del S. O. E., en cumplimiento del citado Artículo octavo de la referida Ley de 27-12-56, lo siguiente:

1. Resolver que el personal sanitario del S. O. E. que tenga asignado «Plus Familiar» por el Seguro y sea funcionario de la Administración Local por estar incluido en los llamados Cuerpos generales sanitarios, tienen derecho a seguir percibiendo dicho «Plus Familiar» en su totalidad por los periodos cuatrimestrales vencidos en que se liquida de acuerdo con la Orden del Ministerio de Trabajo de 30-10-53 y por el sistema de puntos conforme a las Ordenes de 29-3-46 y 16-10-52 del mismo Ministerio.

2. Determinar que el personal sanitario del S. O. E. que de acuerdo con las citadas Ordenes de 29-3-46 y 16-10-52 tenga derecho a Puntos por cargas familiares, sea funcionario de la Administración Local y no venga cobrando el «Plus Familiar» a través del Seguro por no haberlo solicitado, está obligado a formular la correspondiente petición de dicho «Plus Familiar» del S. O. E. cumpliendo los requisitos establecidos sobre el particular y siempre que acredite convenientemente que no percibe ninguna prestación análoga por otra Entidad pública o privada.

3. Señalar que a todo el perso-

nal sanitario del S. O. E. que obtenga el derecho a cobrar, en su caso, el suplemento de la «Ayuda Familiar» de la Administración Local, se le facilitará periódicamente al principio de cada cuatrimestre natural, es decir, en 1.º de enero, 1.º de mayo y 1.º de septiembre, el correspondiente certificado acreditando el importe del «Plus Familiar» percibido por el Seguro durante el respectivo cuatrimestre inmediato anterior.»

Esta Jefatura Nacional del S. O. E. al refrendar dicho acuerdo de la Comisión Distribuidora del Plus Familiar, lo participa a esa Jefatura Provincial dictando las siguientes instrucciones para su debido cumplimiento:

a) El presente oficio-circular deberá divulgarse por todas las dependencias del Seguro que radiquen en el ámbito de esa Jefatura Provincial y también por cuantos otros procedimientos estimen adecuados o necesarios para la más amplia difusión entre el personal sanitario del S. O. E. y los organismos de la Administración Local.

b) Se faculta a todas y cada una de las Inspecciones provinciales de los Servicios Sanitarios del S. O. E. para que a partir del día 1.º de mayo próximo extiendan al personal sanitario del S. O. E. que los recabe por ser funcionarios de la Administración Local, los correspondientes certificados ajustados al facsimil siguiente y los cuales, en cumplimiento de la Ley del Timbre, deberán ser reintegrados con póliza de pesetas 3 (tres) por cuenta de los interesados:

D.
Inspector Provincial de Servicios Sanitarios del Seguro Obligatorio de Enfermedad de

Certifico: Que don que presta servicio al Seguro Obligatorio de Enfermedad en calidad de (Médico, Especialista, Practicante, etc.) ha cobrado en concepto de «Plus Familiar» a través de dicho Seguro y por el primer cuatrimestre de 1957 que comprende los meses de enero, febrero, marzo y abril pasados, la cantidad total de pesetas (en cifra — en letra (pesetas), consistente en (número) Puntos a razón de pesetas 178 el Punto cuatrimestral.

Lo que a efectos de correlación con la «Ayuda Familiar» de la Administración Local, expido en . . . a . . . (fecha en letra).

c) Para los sucesivos cuatrimestres, quedan igualmente facultadas las Inspecciones de Servicios Sanitarios para extender análogos certificados a partir de los días 1.º de septiembre, 1.º de enero y 1.º de mayo con respecto al «Plus Familiar» liquidado por los correspondientes cuatrimestres inmediatos anteriores.

Sirvanse acusar recibo del presente oficio-circular.

Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid, 30 de abril de 1957.—El Jefe Nacional de los Servicios Sanitarios.

Sección del S. O. E.

El día 10 de junio y a las dieciséis horas del mismo, celebró sesión esta Sección del S. O. E. bajo la Presidencia de don Fernando López Jiménez y con asistencia de todos los componentes de la misma.

El Presidente de la Sección, dirigió la palabra a los asistentes y dijo que, el motivo de esta reunión era dar cumplimiento al artículo 7.º del Reglamento para el nombramiento de cargos, siendo elegido Vice-Presidente don Fernando Pascual Lasmarias y Secretario don Alfredo Adán Gonzalvo.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que dada la circunstancia de que algunos miembros de la Sección tienen que desplazarse de sus domicilios por tener su residencia habitual fuera de Teruel, originándoseles por tal motivo gastos por desplazamientos consideren que debe de establecerse una cuota de cinco pesetas al mes a todos los Médicos del Seguro, siempre que el cupo de catillas que posean, sea superior a veinticinco. Esta propuesta se elevará al Consejo Directivo Provincial para su aprobación.

2.º Teniendo noticias particulares de que el día 21 del corriente mes se celebrará una reunión con carácter extraordinario en el Colegio de Médicos de Madrid, si existe una confirmación oficial de tal noticia, se acuerda asistan a la misma, una representación de esta Sección de Médicos del S. O. E. por considerarla de gran interés para el futuro funcionamiento de la misma.

En el periodo de ruegos y preguntas, no hizo uso de la palabra ninguno de los asistentes, levantándose la sesión a las diecisiete horas y que yo, como Secretario certifico.

El Secretario de la Sección, Alfredo Adán Gonzalvo.

HOJA INFORMATIVA

DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS DE TERUEL



Sr. D. Biblioteca Publica Municipal

MEDICO

TERUEL, ..

